

AGENDA DIARIA MENSUAL
DIRECCION DE PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS

- a) Fecha del 01 al 30 de abril 2023; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta dependencia.
- b) Fecha 03 al 14 de abril de 2023; Inspección de rutina con visitas a los negocios supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos.
- c) Fecha del 17 al 28 de abril de 2023; Inspección a los negocios, industria y prestación de servicios para verificar y cuenten con su licencia municipal correspondiente a su giro, así como tengan vigente su refrendo del año en curso.
- d) Fecha del 01 al 30 de abril de 2023; Verificación del cumplimiento sobre las medidas sanitarias por pandemia COVID-19, en los establecimientos comerciales.
- e) Fecha del 01 al 30 de abril de 2023; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- f) Fecha del 01 al 30 de abril de 2023; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos.
- g) Fecha del 01 al 30 de abril de 2023; Se realiza de forma ordinaria la verificación del giro restringido (venta de bebidas alcohólicas) por los turnos matutino, vespertino y nocturno con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su licencia municipal.
- h) Fechas 03, 10, 17, 24 de abril del 2023; Mantener actualizado el padrón de licencias municipales.
- i) Fechas 07, 14, 21, 28 de abril del 2023; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre las licencias municipales.
- j) Fecha 01 al 30 de abril del 2023; Elaborar y emitir permisos para las fiestas particulares.
- k) Fecha 01 al 30 de abril del 2023; Emitir autorizaciones provisionales para comerciantes en la localidad.
- l) Fecha 01 al 30 de abril del 2023; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de una licencia municipal.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

28 ABR. 2023

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



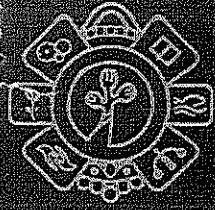
HACIENDA MUNICIPAL
SE RECIBE DOCUMENTACION
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 03/04/23

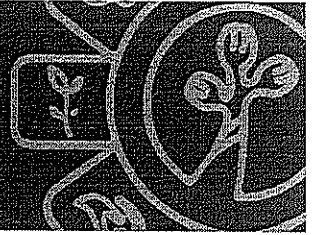
Hora: 12:24 pm

Aprobado:

Firma



GOBIERNO DE
OCOTLÁN
2021 - 2024



Todo lo expuesto en los lineamientos de este documento de manera particular y general, así como actividades no planeadas pero que están contempladas en la Ley de Ingresos Municipales Ocotlán 2023, y en correlación con el Bando de Policía y Buen Gobierno, las cuales nos facultan y nos rigen para ponerlas en práctica de forma ordinaria en el día a día.

OCOTLÁN, JALISCO A 03 DE ABRIL DEL 2023.

Idg. David
W/DA
C. DAVID ISMAEL LOYOLA DE LA TORRE.

DIRECTOR DE PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS

